

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2024-SAT – PRIMERA CONVOCATORIA**

**“SERVICIO DE MENSAJERÍA Y/O NOTIFICACIÓN DE CUADERNILLOS TRIBUTARIOS
DEL IMPUESTO PREDIAL, ARBITRIOS MUNICIPALES E IMPUESTO VEHICULAR 2025”**

En la ciudad de Lima, a los 25 días del mes de noviembre del año 2024, los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia de Administración N°003-005-00004057, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 019-2024-SAT, cuyo objeto de la convocatoria es la contratación del "SERVICIO DE MENSAJERÍA Y/O NOTIFICACIÓN DE CUADERNILLOS TRIBUTARIOS DEL IMPUESTO PREDIAL, ARBITRIOS MUNICIPALES E IMPUESTO VEHICULAR 2025", se reunieron con el fin de OTORGAR la BUENA PRO.

1. QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente Titular: Edith Johana Gaona Chumacero
Primer Miembro Titular: Eber Soto Pachao
Segundo Miembro Titular: Luis Armando Rosado Revilla

2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la Buena Pro es:

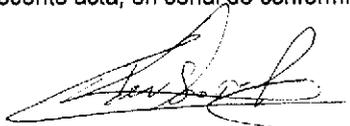
<u>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</u>	<u>MONTO ADJUDICADO</u>
CONSORCIO CA & PE integrado por (CA & PE CARGO S.A.C con RUC N° 20553892253 y CA & PE LOGÍSTIC S.A.C con RUC N° 20602362273)	S/ 150,500.00

3. BASE LEGAL

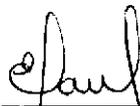
Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 76.3: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

4. ACUERDO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 2 y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión suscribiéndose la presente acta, en señal de conformidad.



Eber Soto Pachao
1° Miembro Titular



Edith Johana Gaona Chumacero
Presidente Titular



Luis Armando Rosado Revilla
2° Miembro Titular